



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

## ACTA DE NEGOCIACIÓN DIRECTA DE ACUERDOS PRECONTRACTUALES

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR N° IMP-CBDMQ-012-2019

#### “ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS”

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de diciembre de 2019, a las 11h00, se reúnen por parte del CBDMQ, el Tnte. Coronel Washington Arce; como Presidente de la Comisión Técnica, el Tnte. Juan Carlos Ganchala como Delegado del Titular del área requirente; y, el Ing. Edison Narváez Ruiz como Profesional afín al objeto de la contratación; y, el Sr. Christoph Chanange representante legal de EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC, para tomar las decisiones finales de negociación; en el cuarto piso del edificio matriz del Cuerpo de Bomberos del DMQ, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, y suscriben el presente instrumento al tenor de los siguientes puntos.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar el acta que se genere mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica, de conformidad con lo que manda la normativa legal vigente.

Siendo el día y hora señalada y estando las partes intervinientes para realizar el acta de negociación directa de acuerdos precontractuales, se instala la sesión y se dispone proceder a dar lectura al orden del día:

#### PUNTOS A TRATAR:

1. Antecedentes
2. Negociación directa de acuerdos precontractuales
3. Varios

#### PUNTO TRATADO:

##### 1. Antecedentes:

- a. Mediante Resolución Administrativa N° 303-DGAF-CBDMQ-2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, la Abg. Gloria Burbano Araujo, Directora General Administrativa Financiera (E) resolvió: **“ART. PRIMERO.** - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-012-2019, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS”, con un presupuesto referencial de USD 4.501.024,95 (Cuatro millones quinientos un mil veinte y cuatro con 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y un plazo de 360 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo. **ART. SEGUNDO.** - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

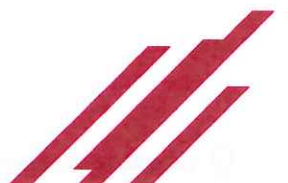
área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-012-2019, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS".

- b. Mediante Acta de preguntas respuestas y aclaraciones de fecha 19 de noviembre de 2019, la Comisión Técnica verificó, en la dirección de correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec) y en el portal de Compras Públicas, determinándose que existieron (42) cuarenta y dos preguntas, a las cuales se procedió a dar contestación dentro de los tiempos establecidos para el efecto.
- c. Mediante acta de cierre de recepción de ofertas, el día 28 de noviembre de 2019, suscrita por la Ing. Sofía Espinosa C. secretaria del procedimiento, deja constancia que se recibió (6) seis ofertas mismas que se recibió de manera física dentro del plazo establecido conforme el cronograma aprobado para el procedimiento de contratación; se procedió a verificar si existen ofertas presentadas de manera electrónica a través del correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ, determinándose que no existen ofertas digitales.
- d. En sesión realizada el 09 de diciembre de 2019, los miembros de la Comisión Técnica procedieron a realizar la calificación de las ofertas presentadas, dando como resultado que la oferta que cumple con todo lo solicitado dentro del pliego de contratación es la oferta de: **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC**, por cuanto cumple integralmente con los requisitos mínimos, la totalidad de las Especificaciones Técnicas y parámetros de evaluación, establecidos en el pliego del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-012-2019 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS". Además, recomendaron se habilite al oferente para la sesión de negociación correspondiente.
- e. Mediante Notificación de Negociación de fecha 09 de diciembre de 2019 se convocó a la sesión de negociación al oferente **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC**, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 11 de diciembre de 2019, a las 11h00 horas, en la Sala de reuniones del cuarto piso del Edificio administrativo del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria.

Con estos antecedentes se procede a la negociación como lo establece en la Sección II, Condiciones Generales y Particulares en su letra E, del pliego signado con el código Nro. IMP-CBDMQ-012-2019.

## 2. Negociación directa de acuerdos precontractuales. –

Los miembros de la comisión técnica de conformidad al número E1.1 del pliego de contratación en el cual establece: "El oferente que obtuvo el primer lugar, deberá presentar como documento habilitante para la negociación la información declarada en el punto 13 del formulario único. En el caso, de no presentar la documentación, el CBDMQ se reserva el derecho de convocar al siguiente oferente en orden de prelación,





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

de haberlo.", solicitan al oferente presente la documentación que respalde la información declarada en el formulario único, como documento habilitante para la negociación.

Sr. Christoph Chanange representante legal de EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC, presenta oficio s/n de fecha 11 de diciembre de 2019 en el cual declara que:

1. Lugar de Fabricación: La conversión de la ambulancia se realizará en la fábrica de DEMERS AMBULANCES, ubicada en CANADA, 28 Richelieu, Beloeil, QC, J3G 4N5. Cabe recalcar que el chasis será fabricado en la planta de FORD MOTOR COMPANY Kansas City Assembly Plant, Kentucky Truck Plant, en Estados Unidos de Norteamérica, como consta en la ficha técnica del fabricante adjunto a la presente.
2. Procedencia: Dentro de la logística establecida a la presente fecha, las unidades serán embarcadas vía marítima desde Estados Unidos de Norteamérica, puerto marítimo de Baltimore, estado de Maryland.
3. Historial Aduanero /Estado Aduanero: Esta información, a la presente fecha es inexistente, puesto que las unidades, refiriéndose al chasis y a la conversión, no han sido fabricadas y se ordenara su fabricación una vez iniciando el contrato, de nuestra parte nos comprometemos a proporcionar la información de origen y fabricación una vez contemos con la misma.

## Ítem negociado:

### 2.1 Mejoras Técnicas (iguales o superiores, siempre y cuando no afecten a la naturaleza objeto de la contratación):

Los miembros de la Comisión Técnica manifiestan que en el caso de existir mejoras a las ambulancias a ser adquiridas el Sr. Christoph Chanange representante en Ecuador de EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC deberá manifestarse sobre las mismas.

Al efecto el Sr. Christoph Chanange representante en Ecuador de EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC, manifiesta:

- El material a utilizar en la construcción de la ambulancia correspondiente al piso será: epóxico, lo cual garantiza mayor durabilidad, resistencia y es antibacterial; constituyéndose una mejora tomando en consideración que el requisito del CB-DMQ era: "Piso de gran resistencia al tráfico, a la humedad y al desgaste, antideslizante. Los elementos no metálicos del piso deberán ser fabricados en polímero para Impedir la absorción de agua u otro fluido que pueda entrar en contacto. No se admitirán componentes de madera, MDF o similares en el piso o debajo del mismo".

Nota: Los miembros de la Comisión Técnica determinaron que el material epóxico propuesto por el oferente cumple y mejora los requisitos mínimos solicitados en el pliego por el CB-DMQ.





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- El sistema de suspensión que se instalará brindará mayor suavidad al habitáculo al ser tipo hidráulica variable brindando facilidad a los paramédicos en el accionar de su labor.

El oferente se compromete a entregar un certificado en el cual se evidencie que el sistema de suspensión ofertado cumple normativa y no afectará al prepack ambulancia.

Nota: Los miembros de la Comisión Técnica determinaron que el sistema de suspensión propuesto por el oferente cumple y mejora los requisitos mínimos solicitados en el pliego por el CB-DMQ.

- El oferente se compromete a entregar la estructura interna de las gavetas las cuales serán de aluminio, brindando de esta manera una resistencia a la vibración y con lo referente al mantenimiento será de fácil uso.

Nota: Los miembros de la Comisión Técnica determinaron que la estructura interna de las gavetas propuesto por el oferente cumple y mejora los requisitos mínimos solicitados en el pliego por el CB-DMQ.

- El oferente se compromete a instalar adicionalmente cámaras de seguridad, las cuales serán instaladas: en la cabina, en el habitáculo con su respectivo software y conexión, para generar la seguridad del paciente y el personal sanitario.
- El oferente se compromete a entregar las balizas de dos niveles con la finalidad de brindar una mejor visibilidad de la unidad al tráfico y peatones, la cual no afecta a la normativa solicitada.

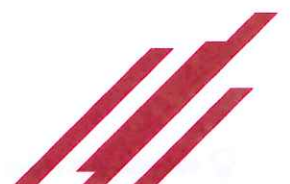
Nota: Los miembros de la Comisión Técnica determinaron que las balizas propuestas por el oferente cumplen y mejora los requisitos mínimos solicitados en el pliego por el CB-DMQ.

- El oferente se compromete a fabricar y entregar el tercer compartimento del habitáculo con dos gavetas una superior, y, una inferior con la finalidad de poder generar una mejor organización de los equipos, misma que no afecta a la especificación técnica solicitada en el pliego.

Nota: Los miembros de la Comisión Técnica determinaron que la construcción del compartimento propuestas por el oferente cumple y mejora los requisitos mínimos solicitados en el pliego por el CB-DMQ.

- El oferente manifiesta que el transporte de las ambulancias desde el puerto al lugar definido por el CB-DMQ será en niñeras o en contenedor, con la finalidad de precautelar el bienestar de los vehículos.

Por su parte, el oferente manifiesta los siguientes detalles que se tomarán en cuenta en la etapa contractual y de ejecución del contrato:





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- La radio del sistema de comunicaciones será 100% compatible con los equipos existentes en el CBDMQ, para lo cual se pondrá en contacto con la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del CB-DMQ, para la coordinación pertinente.
- STOCK DE REPUESTOS A ENTREGAR: El stock de repuestos que entregarán de conformidad a lo determinado en la carta compromiso entregada en la oferta, serán sea original y genuino de la ambulancia ofertada.
- ASIENTOS HABITACULOS SANITARIO: Los asientos de habitáculo deberán ser conforme lo requerido por el CB-DMQ determinado en las Especificaciones Técnicas Propuestas, y se ratifica que los diagramas ofertados son solo referenciales.
- CAMILLA Y SISTEMA DE SUJECCIÓN DE LA MISMA: se ratifica en lo propuesto en las especificaciones técnicas ofertadas.
- SISTEMA DE MONITORIZACIÓN Y DESFIBRILACIÓN: Se ratifica que será conforme la Especificación Técnica requerida por el CB-DMQ.
- EL EQUIPO SISTEMA DE SOPORTE VENTILACION PACIENTE: Se ratifica que coincide con la ficha técnica de la serie ofertada.
- ELECTROCARDIOGRAFO: El oferente se compromete en entregar un equipo igual o superior, en el caso que al momento de entregar o realizar la fabricación de las ambulancias los equipos que se ofertaron no se encuentren en stock o se encuentren discontinuados se procederá a entregar equipos iguales o superiores a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
- CALENTADOR DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS: El equipo será compatible y se adaptará al uso de la ambulancia, para que se realice un trabajo amigable entre el personal sanitario y el equipo.
- SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO: Se ratifica que será conforme la Especificación Técnica ofertada y requerida por el CB-DMQ
- MULTIDISPENSADOR DE OXIGENO: Se ratifica que será conforme la Especificación Técnica ofertada y requerida por el CB-DMQ
- NEUMÁTICOS: Se ratifica que será conforme la Especificación Técnica ofertadas, mismas que cumplen y superan las Especificaciones Técnicas requeridas por el CB-DMQ, cumpliendo normativa.
- SISTEMA DE TELEMETRIA: Se instalará un sistema que propio que permita acceder a la información necesaria del vehículo, tal como lo requiere el CB-DMQ, siempre y cuando sea compatible con nuestro sistema informático.
- DIAGRAMA DE LA AMBULANCIA: Se ratifica que se entregará en la etapa de prefabricación el diagrama de las ambulancias.





# BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

**Lugar de entrega de los bienes:** El representante legal de EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC, se ratifica que el lugar de entrega será en bodega central del CBDMQ ubicada en el sector de Carapungo, Calle Alhambra y Pasaje sin nombre, sector La Morenita, junto a la Estación No 14 del CBDMQ en la ciudad de Quito o en las instalaciones que el Cuerpo de Bomberos designe en la ciudad de Quito.

**Tiempo de Entrega:** El plazo de ejecución conforme lo ofertado en la propuesta remitida por el oferente será de 300 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo.

**Forma de pago:** El oferente se ratifica en la forma de pago, exceptuando la afectación del presupuesto del año 2019, considerando en el mes que nos encontramos "Diciembre":

60% de anticipo con afectación al presupuesto de la Dirección de Operaciones, una vez realizada la reunión de prefabricación en la fábrica, en ésta se definirá el cronograma de trabajo para la fabricación de las ambulancias; así como todos los detalles técnicos; de dicha reunión se suscribirá la respectiva acta, misma que será habilitante para el pago del anticipo, se adjuntarán al acta todos los planos y diseños definitivos del interior y exterior del habitáculo, así como la información técnica del chasis y de todos sus componentes y el cronograma de trabajo.

Durante el proceso de fabricación, se realizará al menos una visita de inspección a la fábrica donde se constatará el avance del proceso de fabricación, así como el cumplimiento de especificaciones tanto del chasis como de la construcción del habitáculo, de lo cual se suscribirá el acta correspondiente, la cual será habilitante para el segundo pago.

Un segundo pago del 30% con afectación al presupuesto de la Dirección de Operaciones del año 2020 luego de la inspección pre embarque en fábrica, donde se constará el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los vehículos con su equipamiento, y se recibirá las certificaciones de cumplimiento de la normativa de cada una de las unidades según lo establecido en especificaciones técnicas, del mismo modo se suscribirá la respectiva acta que será habilitante para el pago junto con el acta o actas de inspecciones realizadas durante el proceso de fabricación.

Un tercer y último pago del 10% será contra entrega de las unidades en la ciudad de Quito, una vez entregada la factura comercial, realizada la capacitación y suscrita el Acta de entrega recepción definitiva.

## 2.2 Presupuesto referencial igual o inferior:

El representante legal de EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC manifiesta una oferta final económica de USD 4.200.000,00; dando como resultado un descuento de USD 301.024,95, considerando el presupuesto referencial; propuesta que es aceptada por los miembros de la Comisión Técnica; por lo que el valor final de la presente contratación es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

## 3.- Varios:





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la comisión técnica están de acuerdo con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación y recomiendan declarar como oferente ganador del procedimiento, cuyo objeto de contratación es la “**ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS**”, a la empresa EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación, siendo las 13h20.

**Nota aclaratoria:** El término de negociación del procedimiento es DDP versión 2010.

Tnte. Coronel Washington Arce  
**Presidente de la Comisión**

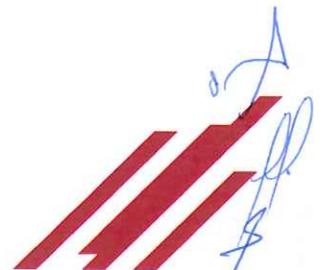
Tnte. Juan Carlos Ganchala  
**Delegado Titular del Área  
Requirente**

Ing. Edison Narvaez Ruiz  
**Profesional afín al objeto de la  
contratación**

Sr. Christoph Chanage  
Representante Legal  
**EMERGENCY AND SECURITY  
TECHNOLOGIES LLC**

La Secretaria quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y miembros de la Subcomisión de Apoyo, y, que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Sofía Espinosa C.  
**Secretaria**





# EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES

Quito, 11 de diciembre de 2019

Abogada

Gloria Burbano Araujo

Directora General Administrativa Financiero (E)

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente. –

Saludándola muy cordialmente, en referencia al proceso IMP-CBDMQ-012-2019, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS”, me permito declararar que; los bienes objeto de contrato registran la siguiente información.

- 1. Lugar de Fabricación:** La conversión de la ambulancia se realizará en la fábrica de DEMERS AMBULANCES, ubicada en CANADA, 28 Richelieu, Beloeil, QC, J3G 4N5. Cabe recalcar que el chasis será fabricado en la planta de FORD MOTOR COMPANY Kansas City Assembly Plant, Kentucky Truck Plant, en Estados Unidos de Norteamérica, como consta en la ficha técnica del fabricante adjunto a la presente.
- 2. Procedencia:** Dentro de la logística establecida a la presente fecha, las unidades serán embarcadas vía marítima desde Estados Unidos de Norteamérica, puerto marítimo de Baltimore, estado de Maryland
- 3. Historial Aduanero / Estado Aduanero:** Esta información, a la presente fecha es inexistente, puesto que las unidades, refiriéndose al chasis y a la conversión, no han sido fabricadas y se ordenara su fabricación una vez iniciado el contrato; de nuestra parte nos comprometemos a proporcionar la información de origen y fabricación una vez contemos con la misma.

Muy Atentamente

Christoph Chanage

EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES LLC